

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°190

Período del 23/04/05 al 29/04/05

Montevideo – Uruguay

1. Homenaje a Perico Pérez Aguirre
2. Opinión: Suspensión del Acto Oficial del 14 de Abril
3. Abusos Sexuales en Congo
4. Proceso de Adaptación de Civiles y Militares
5. Novedades en el Ministerio y Nueva Ley de Defensa Nacional
6. Opinión: En Uruguay Nadie Quiere Ocultar Nada
7. Diputado y Edil Volvieron al Cuartel Donde los Torturaron
8. Nueva Pérdida de Gas Amoníaco en la Zona Portuaria
9. Novedades Sobre Investigaciones de Enterramientos en Batallón 13
10. Opinión: Ocho Crímenes y el Dictador Bordaberry
11. Colaboración directa de FFAA en el Plan “frío polar”
12. Fraude en el Centro Militar
13. PIT-CNT Quiere Profundizar Investigaciones de Violaciones a los DDHH
14. Relevo del Contingente Uruguayo en MONUC(Rep. Democrática del Congo)
15. Semanario Brecha: La Interna Militar
16. Importante Fallo de la Suprema Corte de Justicia
17. Maniobras Navales Regionales
18. Equipamiento Militar
19. Surgen Nuevos Testimonios sobre Posibles Enterramientos
20. Uruguay en la Lucha Antiterrorista de EEUU

1. Homenaje a Perico Pérez Aguirre

La Red de Amigos de Perico Pérez Aguirre recordó anoche al desaparecido sacerdote jesuita y combatiente por los DDHH al cumplirse un nuevo aniversario de su nacimiento. Perico Pérez Aguirre (1941-2001) dedicó su vida a defender causas de DDHH. Durante la dictadura fue detenido y torturado por su oposición al régimen militar y en 1983 fue protagonista del célebre ayuno en reclamo de la reanudación del diálogo entre el régimen militar y las fuerzas políticas autorizadas, que había sido interrumpido por el gobierno de facto. Fue fundador de la filial uruguaya del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ). También colaboró en la gestación de otras instituciones de asistencia a grupos marginados, como la granja hogar La Huella y la Asociación de Meretrices del Uruguay. Es autor de varios libros que resumen su ideario. Uno de ellos, "La Iglesia Increíble", le valió la censura de la Iglesia Católica. Al momento de su muerte integraba la Comisión para la Paz que creara el exPresidente de la República, Dr. Jorge Batlle. En el homenaje, participó la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti y la mesa redonda sirvió para que representantes de organizaciones de DDHH dieran sus opiniones acerca de la postura del actual gobierno ante el tema de los detenidos desaparecidos y víctimas de la represión política en las décadas del 60', 70' y 80'. En la oratoria se hizo especial hincapié en el irresuelto tema de la impunidad, "porque verdad y justicia no es un eslogan, es un principio que surge de la conciencia" explicó Ademar Olivera, pastor metodista y antiguo compañero de lucha de Pérez Aguirre. Agregó que "hoy se notan cambios significativos y esperanzadores, pero está muy lejana una resolución" en torno a este tema, y en este sentido reclamó que "el gobierno progresista mantenga el tradicional horizonte ético y utópico que caracterizó siempre a la izquierda".

(La República Sección POLÍTICA 23/04/05)

2. Opinión: Suspensión del Acto Oficial del 14 de Abril

El Dr. Ramón Díaz dedica su columna de opinión en El Observador a analizar la decisión del gobierno del Encuentro Progresista-Frente Amplio (EP-FA) de suspender al Acto Oficial del “Día de los Caídos en Defensa de las Instituciones Democráticas”. (Ver Informe Uruguay 188 y 187). Díaz señala que “La decisión gubernamental me pareció un grave error: un desacierto hijo de la pasión y huérfano de la razón. El impulso emotivo que explica lo resuelto no es difícil de discernir. ‘Los muertos que lloran’, se habrán dicho, ‘son los que nuestro bando mató. ¡Mire usted si vamos a favorecer una auto acusación!’ Pero olvida el equipo de gobierno que ahora no representa a una facción, sino a la República”. Y continúa: “¿Qué actitud deberían entonces haber asumido dichas Fuerzas ante la ofensiva guerrillera, a fin de no recibir el desaire actual? ¿Rendirse ante la violencia? ¿Convertirse prestamente frente a la argumentación del enemigo? No me imagino que el equipo de gobierno pudiese responder afirmativamente a esas interrogantes. Entonces, ¿no incurre ese equipo de gobierno en flagrante inconsecuencia?” Para reafirmar tal inconsecuencia, Díaz argumenta que el EP-FA le debe su reciente triunfo electoral al triunfo militar de las FFAA sobre la insurgencia de los 60 y 70. Sostiene que si la guerrilla hubiese triunfado, se habría instalado en el país una economía de planificación centralizada que habría colapsado diez años después, llevando también a la caída de dicho régimen. Las consecuencias de ese virtual período de caos habrían llevado al electorado a rechazar a la izquierda. “A nadie podría ocurrírsele que, tras tamaña catástrofe, la izquierda pudiese retornar al poder por la vía electoral, antes de, digamos, medio siglo. Su triunfo en los comicios del año pasado no puede dejar de atribuirse a la derrota de la guerrilla treinta años antes (...) No me parece justo, ni razonable, que el actual gobierno lo pase por alto”.

(El Observador Sección URUGUAY 23-04-05)

3. Abusos Sexuales en Congo

El matutino El País dedica un importante espacio de su edición del 23/04 al tema de delitos sexuales cometidos contra mujeres y niñas por contingentes militares de ONU en Congo, entre los que se encuentran efectivos uruguayos. En primer lugar, reproduce una extensa crónica publicada en The New York Times, en donde un enviado especial resalta la habitualidad con que militares de ONU contratan servicios sexuales de mujeres y niñas en aquel país, o simplemente cometen violaciones. El cronista se refiere especialmente a la ciudad de Bunia, donde está destacado un importante porcentaje del contingente uruguayo. Luego, El País reseña varias ocasiones en que informes de ONU han señalado la intervención de uruguayos en estas acciones, que han sido desmentidos por el anterior Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau (Partido Colorado), y por la actual, Dra. Azucena Berrutti (Encuentro Progresista-Frente Amplio). Remarcan que la Dra. Berrutti no accedió a dilogar sobre el tema con El País.

(EL País Sección NACIONAL 23/04/05)

4. Proceso de Adaptación de Civiles y Militares

El País realiza esta semana comentarios sobre el relacionamiento entre las nuevas autoridades del Ministerio de Defensa Nacional y el personal del Ministerio. Según el matutino, la ausencia de personal civil y el funcionamiento del Ministerio, generó en principio algunas dificultades de adaptación tanto para las nuevas autoridades, como para el personal que cumple funciones en la cartera. Además, a diferencia de otras carteras en las que el Frente Amplio contaba con funcionarios políticamente afines, que le proporcionaron información sobre el funcionamiento de cada Ministerio, la transición no fue suficiente para que las nuevas autoridades y los secretarios que los acompañan, pudieran descifrar y asimilar el comportamiento militar. Y continúa: pese al proceso de adaptación de ambas partes, los referentes militares de las tres Fuerzas transmiten actitudes de respeto hacia la Ministra, quien suele ser invitada por los Ctes. en Jefe para intervenir en actividades internas de los distintos cuerpos. La nota culmina señalando que la Dra. Berrutti no tiene auto, por eso un militante del Frente Amplio la traslada a diario de su domicilio hasta el Ministerio.

(El País Sección NACIONAL 24/04/05)

5. Novedades en el Ministerio y Nueva Ley de Defensa Nacional

El Ministerio de Defensa Nacional suprimirá la Dirección de Comunicaciones pero mantendrá bajo su órbita la administración de las ondas de radio y televisión, ante las complicaciones que implicaría un cambio al respecto en lo inmediato. Se crearán unos cinco cargos de confianza, para delegar en personal civil con formación profesional adecuada la supervisión de las divisiones Financiera, Jurídica, de Sanidad y Social, según afirmaron a El País fuentes del Ejecutivo. La limitación de rubros de la cartera le impide contratar una consultora o una auditoría especial, para indagar el funcionamiento de algunas de los servicios del Ministerio. A propósito, continúa preocupando a las autoridades el desenlace de un juicio millonario que se enfrenta por deficiencias en el proceso de adjudicación de TV para abonados en el interior del país. En el marco de medidas de racionalización del uso de recursos, más de cincuenta automóviles del Ministerio que tenían matrículas particulares, fueron empadronados en Montevideo con chapas oficiales, por disposición de la Ministra, Dra. Azucena Berrutti. Los vehículos lucirán en los próximos días un distintivo institucional en sus puertas laterales. Además, el Ministerio incluirá en la ley presupuestal 2005-2010 la previsión del gasto para la adquisición de un radar de U\$S 10 millones para aumentar la seguridad aérea. Por otro lado, en acuerdo con los Ctes. en Jefe de las tres Fuerzas, se disminuirá el número de efectivos que integran las misiones de paz de ONU. El principal cometido de las nuevas autoridades del Ministerio es aprobar una nueva ley de Defensa Nacional en el período y lograr la verdadera inserción de las FFAA a la sociedad, una vez que concluyan las investigaciones y se arribe a una solución definitiva sobre los ciudadanos desaparecidos, aseguraron los informantes. En este sentido, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo financiará una serie de debates, seminarios e instancias de análisis que promoverá la cartera para la elaboración de la nueva Ley. Referentes internacionales en la materia arribarán al país para exponer sus criterios, mientras que también participarán académicos uruguayos.

(El País Sección NACIONAL 24/04/05)

6. Opinión: En Uruguay Nadie Quiere Ocultar Nada

El dirigente del Partido Nacional, Juan Martín Posadas, explica en El País su opinión acerca de las investigaciones ordenadas en el Batallón N° 13 por el Poder Ejecutivo. “Cuando hace cinco años [el entonces Presidente de la República, Dr.] Jorge Batlle habló del ‘estado del alma’ en su discurso inaugural ante la Asamblea y se comprometió a crear una Comisión para la Paz, puso en palabras algo que los uruguayos sentían. La formidable y cálida acogida que tuvo (...) señalaba que había dado en el blanco. Más allá del miserable comercio con que algunos han changado con el dolor y la vergüenza de este pueblo para apuntalar una carrera política o conseguir un momento de notoriedad (...), no se puede negar que existe algo que efectivamente incomoda y desasosiega la conciencia nacional. Ese algo no está vinculado al hecho de que no se haya podido perseguir y condenar a los culpables de violaciones a los DDHH: la ciudadanía aceptó y ratificó la Ley de Caducidad de la pretensión punitiva del Estado. La desazón que subsiste está vinculada con la información, con (...) un no poder saber como consecuencia de un no decir de parte de quienes se supone que saben o tienen información (...) El logro fundamental de estas excavaciones en los cuarteles no es saber si allí hay o no restos humanos. Eso es accesorio. Haya o no haya, se encuentren o no se encuentren, da lo mismo; hay una veintena de uruguayos que perdieron la vida en algún cuartel y eso lo sabe todo el mundo. Lo importante, el logro fundamental, es que nadie quiere seguir ocultando nada. Esto debe quedar claro antes de dar vuelta la primer palada”.

(El País Sección NACIONAL 24/04/05)

7. Diputado y Edil Volvieron al Cuartel Donde los Torturaron

La República comenta esta semana que el Diputado por el Departamento de Maldonado, Pablo Pérez y el edil departamental Darío Toledo, ambos electos por el Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría, visitaron el pasado jueves el Batallón de Ingenieros de Combate N° 4 en Laguna del Sauce, Dpto de Maldonado (unos 150kms. al este de Montevideo) con motivo de que del 84° aniversario de la unidad militar. Allí fueron recibidos por su Cte., el Cnel. Sergio García.

Los hoy representantes electos habían sido detenidos en la década del 70' y llevados a ese cuartel para ser torturados. Luego de la conmemoración oficial, Pérez le dijo al Cnel. García -palabras más, palabras menos- que "nosotros estuvimos presos aquí, pero nos gustaría sacarnos una foto para mostrarle a mis hijas que todo evoluciona y que hay cambios en la sociedad". El Cnel. García, se comprometió a mandarles la foto en los próximos días.
(La República Sección POLÍTICA 25/04/05)

8. Nueva Pérdida de Gas Amoníaco en la Zona Portuaria

Una nueva pérdida de gas amoníaco en un barco de bandera coreana que carece de tripulación y cuya firma comercial dio quiebra, volvió a dejar en evidencia los riesgos que existen en el puerto de Montevideo. En la misma situación se encuentran al menos otros cuatro buques pesqueros.. En 2004, hubo por lo menos dos incidentes con escape de amoníaco en el puerto capitalino que dejaron a varios marineros heridos. Desde ese momento las autoridades dispusieron el monitoreo del buque a través de Bomberos, Prefectura Nacional Naval (dependiente de la Armada Nacional) y una empresa responsable de realizar las reparaciones. Los informantes aclararon que "no es un tema portuario, sino marítimo ya que tiene injerencia Prefectura Nacional Naval y la marina mercante". Debido al escape del gas, se debió ingresar a la planta del barco con "equipos autónomos" de protección para la piel que únicamente disponen Bomberos y la Prefectura. En los últimos tiempos ingresaron a la terminal portuaria 30 barcos coreanos para permanecer por no más de tres meses. Sin embargo, nueve de ellos jamás se retiraron del país porque quebraron las firmas a las que respondían. Cuatro de esas embarcaciones disponen de plantas de amoníaco con eventuales riesgos de escapes y estallidos. La Prefectura dispuso el pasado viernes que a los barcos en estas condiciones se les extraiga su planta de amoníaco, "pero para ello hay que realizar trabajos que se dificultan si no hay tripulación y planos del buque".

(Ver en El Observador Sección URUGUAY 25/04/2005)

9. Novedades Sobre Investigaciones de Enterramientos en Batallón 13

En reunión urgente convocada el pasado 22/04, el Cte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Ángel Bertolotti reiteró a los Generales de su Fuerza su decisión de mantener silencio acerca de las investigaciones iniciadas por la Universidad de la República a pedido de la Presidencia en busca de enterramientos clandestinos en el Batallón N° 13 del Ejército. El Tte. Gral. Bertolotti manifestó su preocupación por trascendidos de prensa que planteaban distintas posiciones del generalato acerca de la actitud que debería tener el Ejército al respecto. Reiteró que la idea de realizar una investigación interna sobre el destino de los detenidos desaparecidos quedó descartada. Por otra parte, se realizan esta semana gestiones para limar las diferencias generadas entre técnicos de las Facultades de Ciencias y de Humanidades de la UdelaR a propósito de cómo encarar las investigaciones en el Batallón N°13. La pasada semana, la antropóloga Elizabeth Onega se había mostrado molesta por considerar que se había relegado a los técnicos de Humanidades en el proceso, y había cuestionado la idoneidad de los métodos propuestos por los investigadores de Ciencias (Ver Informe Uruguay 189). El Semanario Búsqueda, citando al Rector de la UdelaR, Ing. Rafael Guarga, señala que la próxima semana se firmará, a pedido del Poder Ejecutivo, un Convenio con las Facultades involucradas. Ellas mismas serán las encargadas de armar un borrador con los nombres de los técnicos que consideren idóneos para la labor. Consultado a propósito de dichos cuestionamientos, el coordinador de la comisión de DDHH y Políticas Sociales del PIT-CNT (central sindical única uruguaya), Luis Puig, ratificó su confianza en el equipo universitario designado para llevar adelante las investigaciones. El sindicalista agregó que desconoce los motivos de las declaraciones de Onega y lamentó que se polemice en un tema tan delicado. También en su edición de esta semana Brecha inserta un comentario en el que describe y deplora las desavenencias públicas entre los expertos universitarios.

(El País Sección NACIONAL 23/04/05, y La República Sección POLÍTICA 23/04/05 y 29/04/05, El Observador Sección URUGUAY 23/04/05 y 27/04/05 y Semanarios Búsqueda Sección POLÍTICA 28/04/05 y Brecha Sección POLITICA 29/04/05)

10. Opinión: Ocho Crímenes y el Dictador Bordaberry

El Senador Doreen Javier Ibarra (FIDEL/Encuentro Progresista-Frente Amplio) firma esta semana una nota de opinión con motivo del 33° Aniversario del asesinato de 8 militantes comunistas por parte de las FFAA, durante el gobierno de Juan María Bordaberry (Partido Colorado). Ibarra cita declaraciones del ex Presidente constitucional y *de facto* en donde el mismo reivindica su decisión de convocar a las FFAA para combatir a la disidencia política marxista, e incluso de firmar el decreto de disolución de las Cámaras, meses después, inaugurando la dictadura cívico militar. En su libro 'Las Opciones', citado por Ibarra, Bordaberry señala que "...compartía absolutamente la necesidad de romper con las tradicionales ataduras institucionales que impedían el enfrentamiento exitoso con el marxismo. Yo consideré que mi deber era precisamente permanecer al frente del proceso, colaborando con éste...". En base a ello, Ibarra señala que "Como vemos, el dictador se hace responsable del golpe de Estado y por supuesto de todas sus consecuencias, inclusive digo yo la de los crímenes, torturas y vejaciones que vivieron miles de compatriotas". Y culmina "Reitero, entonces, mi opinión de que el alevoso crimen contra los ocho compañeros... tiene sus responsables, dentro de los cuales en primera línea está Bordaberry".

(La República Sección OPINIÓN 26/04/05)

11. Colaboración directa de FFAA en el Plan "frío polar"

Ante la llegada anticipada del invierno el Ministerio de Desarrollo Social decidió adelantar un mes la implementación del Programa para Personas en Situación de Calle. Se estima que más de 2.000 personas en el área metropolitana de Montevideo se encuentran en tal situación. El objetivo del Plan es llegar a 1.500 de ellas. El Ejército Nacional colaborará como lo hace desde hace años, brindando apoyo logístico a refugios nocturnos.

(Ver en La República Sección POLÍTICA 26/04/2005)

12. Fraude en el Centro Militar

Un Suboficial Mayor (R), empleado de la Tesorería del Centro Militar fue procesado con prisión como "autor responsable de un delito continuado de apropiación indebida", por una estafa que según La República ronda los U\$S 250 000. El Centro Militar es un centro social que nuclea a oficiales militares en actividad y retiro.

(La República Sección POLÍTICA 27/04/05)

13. PIT-CNT Quiere Profundizar Investigaciones de Violaciones a los DDHH

Un documento aprobado por la dirección de del PIT-CNT (central sindical única uruguaya), entre otro conjunto de temas, se refiere a las investigaciones sobre violaciones a los DDHH cometidas por fuerzas policiales y militares antes y durante el período dictatorial (1973-1984). La gremial de los trabajadores considera que "es jurídicamente inaceptable" equiparar, a los efectos de una reparación, la situación de una víctima de violación de sus DDHH a la de "un policía o un militar caído en un acto de servicio", tal como había sugerido el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez en su discurso del pasado 1° de marzo. En opinión del PIT-CNT, si el Poder Ejecutivo resuelve tratar ambas situaciones como iguales, entonces "se acerca peligrosamente a la visión equivocada de ese período de la historia que se materializa en la teoría de los dos demonios". Por otra parte, el PIT-CNT propone la instalación de una "comisión investigadora sobre las torturas aplicadas", cuyo resultado debería ser publicado por el Estado. También se pide que el actual gobierno habilite el acceso a los archivos y otras informaciones en poder de instituciones y funcionarios o ex funcionarios del Estado con el objetivo de "esclarecer los asesinatos políticos" y "establecer con exactitud, el porqué, el dónde, el cuándo, el cómo y el quién, sobre cada" caso particular. Sobre este tema, el PIT-CNT planea hacer un reconocimiento público al gobierno durante el acto del 1° de mayo, por la decisión de permitir el ingreso de peritos a las unidades militares para buscar posibles fosas clandestinas de desaparecidos.

(Semanao Búsqueda Sección POLÍTICA 28/04/05)

14. Relevo del Contingente Uruguayo en MONUC(Rep. Democrática del Congo)

El Ejército realizará entre el 30/04 y hasta el 10/05 el relevo de 965 efectivos de su Contingente de 1.128 hombres y mujeres asignados al Batallón "Uruguay IV" que cumple la Misión de Paz

(MONUC) de Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. El primer embarque de tropas se iba a realizar el 29/04, desde la base aérea militar adjunta al Aeropuerto Internacional de Carrasco, en un vuelo de la empresa "Jordan Airlines", cuyo arribo a Uruguay se vio demorado ante desperfectos que se están solucionando en Kinshasa. "Jordan Airlines", que realiza buena parte del transporte aéreo interno en el Congo, ganó la licitación para el relevo uruguayo luego de presupuestar un 29% menos que lo ofrecido por los gestores brasileños de la empresa PLUNA, que tenía prioridad en la adjudicación por su condición de compañía local. En el primer vuelo partirán los primeros 210 efectivos, acompañados de una delegación de 12 periodistas uruguayos que visitarán las bases militares en el Congo. Actualmente la mayor parte del contingente uruguayo se encuentra en Kalemie y Kisangani, en el marco de la cuarta fase de la MONUC, preparatoria de las elecciones previstas para julio del presente año.
(ver La República Sección POLÍTICA 29/04/05)

15. Semanario Brecha: La Interna Militar

Con la firma del periodista Sergio Israel, el Semanario Brecha publica una larga crónica sobre la actitud del Ejército de cara a la determinación del gobierno de realizar investigaciones en unidades militares en busca de posibles enterramientos clandestinos. A partir de la filtración de los disensos entre el Generalato que difundiera el Semanario Búsqueda en su edición de la semana pasada (ver Informe Uruguay189), el periodista especula tanto respecto a las razones de la "filtración" como a las que pudieron motivar el planteo de los seis Generales en el sentido de promover una actitud más activa del Ejército en la investigación sobre el destino de los desaparecidos. Respecto a lo segundo, Israel afirma que "no se sabe si (el planteo se realizó) para intentar controlar la situación ante el empuje dado al tema por el nuevo gobierno o como forma de que finalmente aflore la verdad". En su análisis también refiere a la posible voluntad "de preservar un espacio propio en el que suponen nadie tiene derecho a meterse". Respecto a las razones de la "filtración" recuerda: "Educados para guardar silencio, es harto difícil que Generales hablen en forma inocente con periodistas", estableciendo tres hipótesis explicativas: "La eventual operación de difundir el contenido de la reunión puede tener varios objetivos: sondear la determinación del gobierno para manejar la interna militar y ponerle límites; distraer la atención y perjudicar la posición de Saavedra, uno de los candidatos para sustituir a Bertolotti en febrero de 2006". Al respecto, el periodista recuerda que el padre del actual Gral. Saavedra fue edecán del ex Presidente de la República, Luis Batlle Berres –padre del también Presidente Dr. Jorge Batlle–, pero no ascendió a General y pasó a retiro cuando fue designado el Esteban Cristi, uno de los jefes más influyente de la cúpula militar golpista en 1973. Citando "fuentes militares", afirma que el Gral. Saavedra había sido relegado por gobiernos anteriores. Así, Israel especula que "la posición adoptada por Saavedra puede ser interpretada (...) de dos formas: se coloca en sintonía con el nuevo gobierno porque como General de la derecha aspira a sustituir a Bertolotti en el cargo de Cte. en Jefe, y/o está representando una postura generalizada en las Fuerzas Armadas para "que se hagan las consultas que se deban hacer, todas las averiguaciones " y "que se termine el tema de una vez por todas", como habrían expresado los Generales que piensan que "el tiempo juega en contra " del Ejército.
(ver Semanario Brecha 29/04/05)

16. Importante Fallo de la Suprema Corte de Justicia

La Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional una norma legal que prohíbe a los efectivos militares apelar ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) las sanciones aplicadas en su contra por parte de sus superiores. La corporación afirmó que impedirle a una persona recurrir un acto administrativo viola el artículo 309 de la Constitución, en el que se consagra la jurisdicción anulatoria del TCA, como garantía del justiciable frente a los actos dictados por la administración en forma contraria a una regla de derecho o con desviación de poder. Aunque la decisión del máximo órgano judicial sólo se aplica al caso concreto, abre las puertas para que otros efectivos militares puedan recurrir las sanciones aplicadas en su contra ante el superior que la dispuso. Además, cuando la Suprema Corte de Justicia resuelve que una norma es inconstitucional, lo comunica al Parlamento por si los legisladores entienden que tienen que modificar esa norma.

(ver El País Sección POLÍTICA 29/04/05)

17. Maniobras Navales Regionales

El Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, confirmó que Uruguay inició conversaciones regionales para realizar Operaciones Navales Conjuntas. Previamente, el Cte de la Armada Venezolana, V/A Antonio Laguna Laguna había anunciado que "para el segundo semestre del año la Armada realizará la Operación Fraternal, que agrupa a Brasil, Argentina, Uruguay y Venezuela. "Se ha hablado de profundizar la relación regional, pero por ahora no hay ningún expediente concreto, nada resuelto, ni se ha definido el nombre que podrían tener las operaciones", dijo Bayardi.

(ver La República Sección POLITICA 29/04/05)

18. Equipamiento Militar

El matutino La República inserta una nota firmada por el periodista Roger Rodríguez en la que a partir de declaraciones realizadas por el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, se analiza principalmente la situación del norte del país, donde la Fuerza Aérea Uruguaya no cuenta con mínimos equipos de detección de vuelos clandestinos. El periodista señala que el Dr. Bayardi confirmó públicamente la voluntad política del nuevo gobierno de dar prioridad a la compra de radares dentro de la asignación presupuestal que deberá establecerse este año para los próximos quinquenios. Rodríguez afirma que la asunción de las nuevas autoridades ya generó "diversas ofertas" para la compra de "variado equipamiento militar" que afirma "hasta ahora había sido manejado por un reducido grupo de empresarios con limitados 'lobbies' de la industria armamentista internacional". Y agrega que una delegación de la Unión Europea ya ha realizado importantes ofertas. Agrega la nota que las nuevas autoridades han expresado a dichos oferentes que el Ministerio realizará un llamado "abierto y transparente" sobre esos materiales. Recuerda también que Uruguay tiene la ayuda militar de EEUU suspendida por negarse a otorgar inmunidad a militares norteamericanos en su territorio. Respecto al deficiente control aéreo de Uruguay la crónica recuerda un reciente suceso de una avioneta que arrojó droga en el norte del país y luego fue derribada por fuerzas de seguridad brasileñas en la cercanía de la frontera con Uruguay. Cita una "fuente de la Fuerza Aérea" que señaló que no sólo se requiere contar con radares que permitan ver, sino que es preciso complementarlos "con aviones que sirvan como brazos para interceptar y una apoyatura logística y de comunicaciones que nos permita pensar para actuar".

(ver La República Sección POLÍTICA 29/04/05)

19. Surgen Nuevos Testimonios sobre Posibles Enterramientos

El periodista del Semanario Brecha publica una nota en la que da cuenta de testimonios a los que califica como "relatos(...) muy precisos y con abundancia de detalles" y agrega que "cuando se les pregunta a los testigos por qué recién ahora dan a conocer la información, la respuesta es invariable: 'Porque ahora se puede'. Detalla varios posibles lugares donde se pudieran haber realizado enterramientos clandestinos, todos ellos en la zona de Punta de Rieles (14 kms. al noreste de Montevideo), zona donde funcionó el Penal Militar donde fueron recluidas las mujeres procesadas por la Justicia Militar durante la dictadura y en la que existe un importante agrupamiento de unidades militares.

(ver Brecha Sección POLÍTICA 29/04/05)

20. Uruguay en la Lucha Antiterrorista de EEUU

Un voluminoso informe oficial de más de mil quinientas páginas, con detalles y fotografías de atentados y ataques ocurridos en el último año a lo largo del mundo, fue presentado a la prensa en uno de los amplios salones del Departamento de Estado en Washington, antes de elevarlo al Congreso. Los dos capítulos finales son destinados a brindar un estudio, país por país, sobre la existencia de una vasta planificación para cometer criminales atentados en cualquier parte del mundo, incluyendo una concreta reseña de aquellos grupos o gobiernos que sirven de refugio o pantalla para ocultar a los grupos terroristas. La mención al Uruguay, que ocupa unas 20 líneas y establece textualmente: "El gobierno de la República Oriental del Uruguay coopera

completamente con el de EEUU y las instituciones internacionales en la guerra contra el terrorismo. Pero no ha destinado grandes sumas para ese esfuerzo. No ha habido incidentes de significación de parte del terrorismo internacional en Uruguay en 2004. Las agencias uruguayas bancarias respetan las leyes y colaboran en la búsqueda de fondos financieros individuales o de grupos que pudieran tener nexos con el terrorismo. Pero no se han descubierto fondos terroristas en las instituciones financieras, ni operativos de dinero en el Uruguay. El gobierno ha brindado asistencia ocasionalmente en el monitoreo de fondos que se sospecha estuvieran dirigidos por parte de posibles extremistas en la comunidad musulmana, en el área de las tres fronteras y en la frontera norte de Uruguay con Brasil, para grupos terroristas. En setiembre de 2004 Uruguay aprobó una legislación que fortalece fuertemente el régimen vigente antilavado de dinero. También firmó la Declaración de Asunción en apoyo a los esfuerzos de Colombia contra el terrorismo y el tráfico de drogas. El Uruguay secundó personalmente, en la Sección Ejecutiva de la Organización de Estados Americanos - Comité de Lucha contra el Terrorismo y organizó la reunión anual en Montevideo en enero de 2004".
(ver El País Sección NACIONAL 29/04/05)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra y Alejandro Ramírez, con la coordinación de Julián González, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El **"Informe Uruguay"**, así como todos los productos del **"Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA"**, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar